

OBJETO DEL CONCURSO

La Asociación de Creadores y Artistas Palin y la Comisión Permanente de la Feria del libro de Murcia convocan un concurso para seleccionar los carteles para la Feria del Libro de Murcia de 2019.

BASES

1.- Podrán tomar parte en el concurso, artistas plásticos, profesionales y creadoras, mayores de edad, en las siguientes disciplinas: artes plásticas, diseño gráfico, ilustración o fotografía, murcianos o residentes en la Región de Murcia, presentando cada artista cuantas obras considere oportunas, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

2.- En el cartel de la Feria deberá poner: "Feria del Libro de Murcia. Del 2 de octubre al 6 de octubre 2.019 Paseo Alfonso X, Murcia" y el logo oficial de la Feria del Libro creado y diseñado por Víctor M. Mirete

3.- El plazo de recepción de las obras para el concurso finalizará el 31 de mayo de 2.019.

4.- Los trabajos presentados deberán hacer referencia al mundo del libro y a la difusión de la lectura.

5.- El artista ganador o ganadora, deberá adaptar su trabajo a los distintos soportes necesarios para su utilización; carteles, folletos, marcapáginas, banner, mupis, etc y los que la organización estime necesarios para la difusión de la Feria del Libro de Murcia.

6.- Los originales deberán enviarse, en archivo pdf, tamaño A3, 300ppp de resolución, CMYK y sin sangres, a la siguiente dirección de correo info@palin.es En el asunto del mensaje debe figurar Concurso Cartel Feria del Libro.

En el cuerpo del mensaje nombre, apellidos, DNI y dirección completa, debiendo adjuntar el dni en archivo jpg o pdf.

7.- Palin, concederá un único premio de **QUINIENTOS EUROS** al autor/autora del cartel de la Feria del Libro de Murcia 2019. Estos premios estarán sujetos a una retención de IRPF conforme establece la legislación vigente.

8.- El Jurado Seleccionador estará integrado por profesionales de la imagen y editores y presidido por el presidente de Palin. Este Jurado será el encargado de efectuar la selección entre todas las obras presentadas a concurso.

9.- El jurado tendrá en cuenta, a la hora de valorar cada creación:

1. Calidad conceptual y técnica.
2. Originalidad.
3. Facilidad de aplicación a los distintos soportes publicitarios y promocionales tanto del Día del Libro como de la Feria del Libro de Murcia.

10.- Palin se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios. El ganador/ganadora renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad material y de explotación, en favor de Palin, salvo aquellos que sean irrenunciables por la propia legislación. Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc..., del trabajo ganador.

11.- El ganador o ganadora del concurso deberá realizar la maquetación del cartel, mupi y demás material gráfico con los logotipos de las empresas e instituciones patrocinadoras y colaboradoras de la Feria del Libro. **Entregar el original en el soporte en el que se halla diseñado, bien sea lienzo, tabla, etc.**

12.- El Jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases.

13.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de los medios de comunicación locales.

14.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

15.- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

En Murcia a 1 de marzo de 2019.